

Entrevista a Alberto Moya, Secretario General ;

“El 18 de septiembre será un día clave, de todos depende avanzar o retroceder.” “ Si no hay una nueva jornada laboral, los vocales de AUGC, por coherencia, abandonarán el Consejo.”

En estos momentos Alberto Moya encontrándose en el ecuador de su mandato y a un mes de la próxima manifestación 18-S, analiza en forma de entrevista la situación actual.

-P: ¿Cómo está la situación en estos momentos en el ámbito de la Guardia Civil?

R: En lo que aquí interesa, es decir, en el avance en cuanto a las condiciones laborales de los integrantes de la Institución, podemos decir con rotundidad que no van bien. En noviembre de 2007, se aprobó la Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil, marco normativo que va a suponer, cuando se desarrolle en toda su amplitud, un auténtico cambio del régimen estatutario y de las condiciones de trabajo de los guardias civiles. Pues bien, tres años después, apenas si se han abordado los derechos profesionales allí contemplados.

De hecho, la recapitulación de lo desarrollado en cuanto al contenido de esta disposición legal, acaba pronto: la constitución del Consejo de la Guardia Civil, el régimen de vacaciones, permisos y licencias y una mera circular interna que

cauce de los representantes de los trabajadores de la GC?

R: El desarrollo del funcionamiento de este órgano colegiado es un claro indicador de cómo se van desarrollando las circunstancias.

R: Sí. El punto crítico de cuanto estamos exponiendo se ha precipitado al abordar uno de los derechos laborales básicos contemplados en la Ley Orgánica 11 de 2007. Nos referimos al derecho que tienen los guardias civiles a conocer con antelación suficiente su jornada, su horario de trabajo y al establecimiento de un régimen de turnos, así como las compensaciones que hubiera lugar por la modificación de esa jornada.

Si esta materia no queda conveniente regulada, es decir, si no se establece una jornada laboral digna para los guardias civiles, que permita la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar, en idénticas condiciones a las que prestan el resto de policías, y en concreto la que tiene el Cuerpo Nacional de Policía, desde hace más de quince años, los vocales de AUGC, por coherencia, abandonarán el Consejo de la Guardia Civil, ya que sería la constatación del fracaso de esta iniciativa que ha puesto en marcha la propia Administración.

-P: ¿Y Cómo va este asunto? ¿Se conseguirán las 144 horas?

R: Puntualizar que la reducción de 166 a un promedio de 144 horas de jornada laboral mensual viene dado por la aplicación de los denominados índices correctores para las horas de servicio realizadas en horario nocturno y festivo, de tal manera que en esos periodos las horas contabilizan 1.25 y 1.50 horas respectivamente.



regula insuficientemente las relaciones de las asociaciones profesionales presentes en este órgano, con lo jefes de las respectivas unidades territoriales.

-P: ¿Está sirviendo el Consejo de la Guardia Civil como

Nacido con grandes expectativas, pues fueron muchos los guardias civiles que ilusionados por el cambio, votaron en las primeras elecciones a representantes en el mismo, su evolución ha sido lenta, sembrada de los obstáculos más inverosímiles, síntoma evidente de que las estructuras del Cuerpo se están tensionando ante los tan necesarios y nuevos procesos democráticos y de progreso. Su actividad y resultados, por tanto, pobres.

Lo que califico como grave, porque la mejora de los derechos profesionales, económicos y sociales, es en estos momentos, vital para un colectivo formado por 85.000 hombres y mujeres.

-P: ¿Han pensado en abandonar el Consejo?



... viene de pág. 1

O lo que es lo mismo, el reconocimiento por parte de la Administración para el Cuerpo Nacional de Policía del esfuerzo adicional, de la penosidad que supone el trabajo en esos horarios.

El hecho de que a los guardias civiles no se les valore en la misma medida su trabajo, supone uno de los mayores agravios e injusticias a las que nos somete el actual Gobierno.

Y por tanto, la respuesta a esta pregunta es afirmativa: la aplicación de una jornada laboral digna para los integrantes del Cuerpo es de una justicia tan aplastante que cueste lo que cueste lo vamos a conseguir; desde luego AUGC no va a cejar en el empeño y no va a parar hasta que se haga realidad esta reivindicación.

-P: ¿Quién se opone a la regulación de la nueva jornada laboral, la cúpula militar de la Guardia Civil o la parte política?

R: Aunque por causas diferentes, por ambos ámbitos se nos dice que la estructura de la Guardia Civil no permite la homologación de nuestras condiciones laborales a las del Cuerpo Nacional de Policía.

-P: ¿Qué excusas dan para no regular las 144 horas?

R: El político entiende que la aplicación de los índices correctores supondría un aumento del coste presupuestario en horas de exceso. Pues los índices correctores se aplican a 11.000 policías nacionales, mientras que en la Guardia Civil afectaría a 44.000 funcionarios.

Los mandos del Cuerpo parecen estar más preocupados por la pérdida de potencial de servicios que en atender a las condiciones de trabajo y de vida de los guardias civiles y sus familias...

En efecto, son meras excusas ¡Claro que la actual organización del Cuerpo arrastra problemas endémicos! Pero es la falta de interés gubernamental en afrontarlos la verdadera causa y el problema para convertirlo en el cuerpo policial moderno que requiere nuestra sociedad.

-P: ¿Sabe usted cuantas horas hace un general?

R: No porque como se sabe, está exento del régimen de horarios y servicios (quizás por eso no le preocupe tanto como al resto de guardias civiles). Desde luego, sí sé cuánto cobra al mes, y le puedo asegurar que por esa cantidad, su jornada diaria harían el resto de integrantes del Cuerpo sin demasiados sacrificios.

-P: ¿Cree que la jornada laboral es uno de los temas principales para los guardias civiles? ¿Por qué?

R: Sin dudas lo es, ese junto a la ya histórica reclamación de equiparación salarial con el resto de cuerpos policiales. Son los derechos más básicos para un trabajador: un sueldo y una jornada laboral digna. Los que afectan a más guardias civiles.

-P: ¿Piensa que al final habrá manifestación el próximo 18 de Septiembre?

R: La manifestación no sólo es un hecho irreversible sino que por el grado de conflictividad interno existente en la Institución, con toda seguridad, va a ser todo un éxito.

-P: ¿Qué le diría a los compañeros para que acudan?

R: Hay miles de razones para ello; tantas como injusticias y atropellos, recibe cada guardia civil diariamente a cambio de desempeñar un trabajo duro y peligroso como es ser policía.

Para que acudan, les diría que sólo somos fuertes si estamos unidos y que cada ladrillo es necesario e imprescindible para construir una casa; y que cada uno de nosotros somos una de esas pequeñas piezas

Una imagen de la guardia civil más auténtica, Auxiliando. Eso no tiene puntos.



que no pueden faltar, para que el edificio sea tan fuerte y sólido que ya nadie pueda hacerlo peligrar.

Le diría de compañero a compañero, que no se pierda una experiencia tan emocionante e inolvidable, como es darse un baño de libertad junto a otros miles de compañeros, porque son acontecimientos que se repiten muy de vez en cuando; y es la ocasión de decir alto y claro a aquellos que pretenden mantenernos en la discriminación y el abandono, que ya es hora de convertir a la Guardia Civil y a sus integrantes en policías con derechos.

-P: ¿Qué piensa sobre la popularmente conocida como "huelga de bolis caídos"?

R: Pienso en lo indignante que supone el que quieran hacernos culpables a los guardias civiles de una conflicto interno, sin que el Gobierno y los altos mandos del Cuerpo afronten las causas que lo están provocando. Eso sólo puede significar una cosa, que la sensación de hartazgo continúe aumentando. Así que vaticino que esta "huelga" que no existe, porque nadie ha convocado, se prolongará y aumentará en intensidad con el paso de los días.

-P: ¿Van a poner en marcha alguna iniciativa para frenar la nueva baremación en tráfico?

R: Y como era de esperar, ante la negligencia y la incapacidad de los responsables de la Administración para abordar las verdaderos motivos de este conflicto interno, viene lo de siempre, el castigo y la sanción, sin percatarse de que eso no va funcionar con el guardia civil de hoy. Pondremos a disposición de nuestros afiliados los servicios jurídicos de la asociación, para que se recurra la arbitrariedad que

supone que se le rebaje su sueldo.

Hemos tenido que salir al paso, y responder contundentemente a unas más que desafortunadas declaraciones del Director General de Tráfico, que nuevamente pretendía culpabilizar a los guardias civiles que están dando la cara en la calle o la carretera, de los fallos en seguridad vial. Y lo seguiremos haciendo para respaldar a las compañeras y compañeros.

Del mismo modo que exigimos al Director General de la Policía y la Guardia Civil -un perfecto desconocido, por cierto, para los miembros de la Institución- que dé la cara y encare los serios problemas que de verdad, preocupan a los guardias civiles.

P: ¿Algo más que quiera decir?

R: Pues que pese a quien le pese, ha llegado la hora del cambio y el avance de los derechos básicos laborales en la Guardia Civil.

Y del mismo modo que nadie podrá frenar este movimiento de modernización, éste sólo se hará ahora efectivo si los guardias civiles apostamos firmemente por ello, si creemos en nosotros mismos y empujamos todos en la misma dirección. Tengo la percepción de que ese espíritu de unión entre nosotros es cada vez es más fuerte. Y por eso estoy convencido de que lo vamos a conseguir.

Concluyo enviando -en este mes, nunca mejor dicho- un caluroso saludo a todas y a todos los guardias civiles.

cotes
Corredores Técnicos de Seguros, S.A.

DKV
DKV Renta
Cuando estés de baja,
deja que DKV trabaje por tí
cotes
902 23 53 95

Liberty
Seguros

En pleno siglo XXI cientos de Guardias Civiles se dedican a labores de albañilería, fontanería, electricidad, peluquería,..

Redacción. El Gobierno, como contestación a una pregunta parlamentaria del Partido Popular, reconoce que 571 guardias civiles se dedican a labores de “mantenimiento, entretenimiento, conservación y apoyo” que, dicho de otra forma, se refieren a guardias civiles dedicados a albañilería, fontanería, electricidad, peluquería y oficios varios.

Además, en el contexto de la misma pregunta, el Gobierno manifiesta que existen 949 guardias civiles empleados en la conducción de vehículos oficiales, en gran medida, conductores de jefes.

Antes de nada, desde AUGC afirmamos que estas cifras están minimizadas y que existe un número mayor de agentes dedicados a este tipo de labores tan alejadas del cometido, en pro de la seguridad de los ciudadanos, por el que se le paga a un guardia civil, ya que existe un gran número de guardias civiles dedicados a este tipo de trabajos con la “trampa” de que en su destino figura una Unidad distinta.

Esta situación es inconcebible en un Cuerpo policial del siglo XXI y constituye, además de un derroche de dinero, una auténtica estafa a nuestra sociedad, puesto que los ciudadanos pagan con sus impuestos a agentes de policía no a fontaneros, peluqueros o electricistas. Más aún cuando este mismo año se han publicado tan sólo 232 plazas para el

Cuerpo de la Guardia Civil. A esta situación que evidencia la nefasta organización interna del personal hay que añadirle el elevadísimo número de puestos burocráticos que existen en el Cuerpo. Por poner un ejemplo, el Cuerpo Nacional de Policía tiene más de 6000 funcionarios civiles trabajando en el mismo. Sin embargo en la



Guardia Civil, este tipo de labores no policiales recaen casi en su totalidad en los propios Agentes de manera que los funcionarios civiles que trabajan en el Cuerpo apenas superan los 700. Todo ello cuando la Guardia Civil dispone de 20.000 efectivos más que el Cuerpo Nacional de Policía. Y mientras tanto, contra toda lógica y funcionalidad, se mantienen abiertos más de 2.500 cuarteles de la Guardia Civil, muchos de ellos con unos recursos personales tan escasos, que los

hacen inoperativos en su función primordial de garantizar la seguridad ciudadana de los habitantes de los municipios.

Más inquietante puede ser el hecho de que AUGC ha elaborado un informe el que se ha analizado la seguridad de 1617 de esas dependencias oficiales. En el mismo se ha documentado la constata-

ción de que más de la mitad de los mismos poseen una seguridad deficiente ante posibles atentados.

Este informe ha sido enviado al Ministerio del Interior y la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil, con el propósito de que se vaya solucionando este grave problema. Pero ante a falta de respuesta oficial, la Asociación Unificada de Guardias Civiles, trasladará este asunto a los grupos parlamentarios, para que se utilicen los canales políticos adecuados de control al Gobierno.

En síntesis, el sistema organizativo de la Guardia Civil es caro, inseguro, obsoleto e ineficaz puesto que resta Agentes para la protección de nuestras calles poniéndolos a trabajar de administrativos, peluqueros, albañiles o electricistas, y mantiene a los componentes de los destinos operativos en unidades demasiado dispersas para que cumplan sus funciones de modo efectivo.

Con este panorama, que evidencia la falta de interés gubernamental en solucionar los endémicos problemas de la Institución, para convertirlo en el cuerpo de seguridad moderno que requiere nuestra sociedad, se nos dice por parte de los responsables políticos y de los altos mandos del Cuerpo, que la organización de la Guardia Civil no permite la homologación de nuestras condiciones laborales a las del Cuerpo Nacional de Policía. La persistencia en mantener este sistema organizativo, va en contra de los intereses de los ciudadanos y es una de las razones por las que se está causando un grave malestar interno que en nada puede beneficiar a la eficacia de nuestro trabajo, pues los guardias civiles estamos cansados de que no se nos trate en justicia y, por el contrario, se mantengan situaciones absolutamente intolerables en un Cuerpo policial.



Asociación Unificada de Guardias Civiles

-El motor del cambio en la Guardia Civil -

La Asociación Unificada de Guardias Civiles trabaja desde 1994 defendiendo los derechos de las funcionarias y funcionarios de la Guardia Civil. Los miembros de la Guardia Civil tienen plenamente reconocido el derecho constitucional a la libertad de asociación, por tanto cualquier guardia civil tiene derecho a pertenecer a nuestra organización. AUGC es la única asociación de guardias civiles con implantación en todo el territorio nacional y a ella pertenecen más de 32.000 hombres y mujeres, constituyendo el primer colectivo de policías más numeroso de España. AUGC es socio de pleno derecho de EUROCOP (Federación Europea de Policía), entidad a la que pertenecen 21 organizaciones o federaciones sindicales de 17 países y que representa a más de 500.000 funcionarios de policía de Europa. AUGC también está integrada en FESPOL (Federación de Sindicatos de Policía), a la que también pertenecen los sindicatos ErNE, CCOO y SUP representando a más de 50.000 policías.

AUGC Boletín Inform@tivo

Edita: Asociación Unificada de Guardias Civiles

© 2010. Secretaría Nacional de Comunicación

Director: Manuel del Álamo Coordinador: Juan Antonio Delgado Ramos Imagen y maquetación: David Bermúdez

Consejo de Redacción: C/ Paco Pierra, 8, 1º, 1ª (46013) Valencia. Tel/Fax. 96 373 04 52 redaccion@augc.org www.augc.org